

**ACTA 3 DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Fecha</b>	<b>2 de Marzo de 2022</b>		
<b>Hora de inicio</b>	<b>11:30 hrs</b>	<b>Hora de Término</b>	<b>13:15 hrs</b>

**Presidente:** Decana Dra. Silvia Sarzoza Herrera.

**Secretaria:** Secretaria Académica, Mg. Andrea Castillo Villalón

**Asistencia:**

	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	Consejera	Dra. Daisy González Parada
2	Consejera	Mg. Ana María Madariaga M.
3	Consejera	Dra. Marisela Vera Medinelli
4	Consejera	Dra. María Jacqueline Rojas
5	Directora Dpto. Pedagogía	Dra. Marta Castañeda Meneses
6	Directora Dpto. Cs de la Educación	Dra. Margarita Opazo Salvatierra
7	Directora Carrera EDI	Mg. Ivette Norambuena Sandoval
8	Directora Carrera EPA	Dra. Pamela Díaz Suazo
9	Directora Carrera EBA	Mg. Giselle Escarpentier Feliú
10	Representante Estamento Administrativo	Luisa Fuentes Jara

**Tabla:**

- Regreso a la Presencialidad
- Magíster Educación Inclusiva
- Criterios de reconocimiento, comisión de evaluación.
- Varios

### **1. Regreso Presencial:**

De acuerdo a instrucciones enviadas vía correo electrónico por la Dirección General de Pregrado, se determina que:

- Las actividades de los Directores de Carrera y Directores de Departamento serán en modalidad presencial;
- En cuanto a las actividades docentes, estas se registrarán de acuerdo a las fechas entregadas por el Calendario Académico 2022, siempre y cuando el contexto sanitario así lo permita.
- Dentro de la semana comprendida, desde el 28 febrero al 04 de marzo, será de ambientación y manejo de equipos en sus lugares de trabajo.
- El almuerzo se realizará dentro de los patios de la institución, para continuar con normalidad de actividades a partir del 7 de marzo en adelante.
- En cuanto a los académicos, se espera que cumplan con sus horas de docencia presencial y sus actividades de permanencia las realicen, si es posible, en sus oficinas, de lo contrario, pueden realizar sus horas de permanencia desde sus hogares.

Además, se envía documento "Orientaciones Programación Académica", donde se enfatiza la realización de clases presenciales, y vigencia reglamento del estudiante, decreto 277/2005.

### **2. Magíster Educación Inclusiva.**

Se acordó la apertura del Programa de Magíster en Educación Inclusiva para el primer semestre 2022; conforme al calendario académico de postgrado.

Se constituyó al Consejo del Programa, el cual será conformado por Dra. Silvia Sarzoza H., Dra. Ivette Doll C., Mg. María Teresa Hidalgo N, Mg. Ivette Norambuena S. y Dra. Verónica Pastén V.

Como coordinadora del programa, se sugiere a la académica Mg. María Teresa Hidalgo N.

El Consejo de Facultad aprueba de manera unánime a la Coordinadora del programa.

### **3. Criterios de reconocimiento, comisión de evaluación.**

En conformidad a lo acordado en la sesión anterior, la Directora Dra. Marta Castañeda M., Consejeras Dra. Marisela Vera M. y María Jacqueline Rojas R., comentan que se han reunido para la elaboración del documento de criterios de reconocimiento; y el consenso señala que debe ser acorde a criterio de reconocimiento nacional, formal y objetivo.

En próximo consejo, se presentará documento para sanción.

#### **Varios:**

- Solicitar al Sr. Carlos González, Director de la Unidad de Desarrollo Docente, apoyo en retorno presencial a clases marzo 2022, con capacitación a docente, respecto implementación tecnológica de salas de clases.